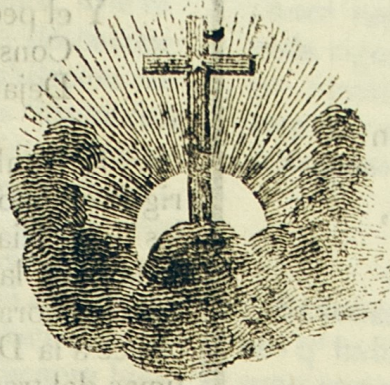


Teleggrafo de Lima

RECUERDA HOY EN SU PENA,
LA ACONGOJADA LIMA,
LOS HÉROES QUE MURIERON,
POR LA CRUEL TIRANIA.



EN SU DOLOR PROFUNDO,
EL PESAROSO PUEBLO,
ELEVA SUS PLEGARIAS
POR SUS ALMAS AL CIELO.

MURIERON POR DEFENDER LAS LEYES PATRIAS.

Núm. 471.]

Sabado 22 de Febrero de 1834.

[Un real.

ESTERIOR

EUROPA.

La agitacion de la Italia léjos de calmar habia tomado un carácter muy sério. Nuevas conspiraciones habian sido descubiertas en Napóles, y acaba ba de estallar una formidable insurreccion en la provincia de las Abruzas. Los insurgentes habian adoptado la bandera tricolor italiana.--Se ignoraba aun el resultado de esta sublevacion; pero la corte pontifical habia dirigido la mayor parte de sus tropas á la frontera napolitana para oponerse á la propagacion del movimiento revolucionario.--El Reyno Milanes y el Gran Ducado de Toscana habian resentido igualmente algunas esplociones de descontento, pero la presencia de una fuerza imponente de austriacos no permitia á la opinion pública manifestarse en plenitud.--En Piamonte y en Saboya seguian las condenaciones políticas y los suplicios.

La Suiza habia igualmente visto estallar la desunion en su seno. Ademas de las discusiones de los habitantes de la ciudad de Basilea con los de su campaña, ecsistian otras diferencias entre la Dieta y el pequeño, pero muy célebre canton de Schwyz. Sus milicias habian cometido un acto de hostilidad, apoderandose del pueblo de Kusunacht [patria de Guillermo Tell, el libertador de la Suiza], y la Dieta habia de consiguiente ordenado una leva de 6,000 hombres para repeler esta agresion.--A los ajentes de la Francia y del Austria se atribuian en parte estas discordias domésticas.

VARIEDADES

A la memoria de las ilustres victimas que murieron el 28 de enero de 1834, por defender su libertad y sus derechos, llenas de valor y heroismo.

CANTO FUNEBRE.

Crudelis ubique.....

Luctus ubique pavor, tum plurima noctis imago.

EN sangre, luto, y opresion sumida

La nacion en cadenas sollozaba,

Y en sus males tremendos no encontraba

Un alivio y placer para su vida:

En su penar contino confundida,

Y en su dolor profundo,

Siente el estrago asolador del mundo.

El trono mira de los godos reyes

Que fué despedazado por sus manos,

Que se sientan en él, otros tiranos

Mandando ciegos y dictando leyes:

Y cuando ya no habia
Mas que llanto mortal, en su agonía;
El despota feroz, en sus conflictos
Sus *huestes* acaudilla en sus furores,
Por que mandar queria
Para destruir y reducir á nada,
Al pueblo que moria
Al sanguinario filo de su espada,
Eternizando su memoria odiosa,
Y elevando de oprobio un monumento
A la patria que llora
Su *libertad* perdida, pues quisieron
Sobre el mismo manchado pavimento
Del templo de la ley, jurar al cielo
El poder conservar que ellos tuvieron,
Convirtiendo los hombres en ceniza:
En confusion asolacion y espanto,
El pueblo triste tembloroso pisa
Los destrozados miembros que quedaron
En sangre envueltos, y el horrible canto
Del ciego destructor de los mortales,
A sus tropas anuncia la victoria,
Y del abismo los funestos males
Van todos á salir, por que su gloria
Es el triunfo del crimen: pavorida
El rayo mira descender la tierra,
Y entre las sombras de la noche triste
Su luz resplandecer, y conmovida
Su negro pabellon plegar la guerra.
Pero en los pechos el furor ecsiste,
El antiguo furor republicano
Que hace prodijios de valor: odiosos
Son los puñales del feroz tirano
A la vista del pueblo y sus enojos,--
Que devorar quisiera con sus ojos.--
Mas llega el dia ya: *limano pueblo*
Te llenaste de honor....! y los impios
Que derramaban en su sed ardiente
De sangre humana caudalosos rios.
Miran caer de su ominosa frente
El palido laurel que la adornaba,
Humillando el orgullo que tenian
A los pies del peruano independiente:
Aquellos llenos de temor jemian,
Los otros llenos de placer morian.
¡Sombras guerreras, valerosas grandes
Coronadas de gloria y de laureles,
Mirad la patria que lamenta triste
En este dia los estragos crueles,
Que causó la ambicion! ah! ya no ecsiste!
Ese heroyco valor de vuestros pechos.

Con que supisteis aterrarse al mundo,
Dejando destrozados y deshechos
A los voraces monstruos que cubrieron—
A Lima de opresion y tirania:
Pero rodeados de verguenza vieron
Que supisteis pelear con enerjia.
¡Honor á los peruanos que murieron
Por la oprimida patria, y que legaron
Inmortal su memoria,
Dando lecciones de valor al hombre,
Y dejando á la historia
Para que lusca, su brillante nombre!
Huye vil ambicion; que tu fiereza
No ha de ser del Perú dominadora:
Deja á la libertad consoladora
Que ostente alegre su inmortal belleza..
Con sangre están escritos
Los fastos de la historia americana,
Y todos nuestros fastos son delitos
Mientras duraba tu opresion tirana;
Delitos tuyos son: el dias de todo
“Hasta aqui dijo consentirme plugo,
Trastorne al orbe la razon un dia,
No jima un mundo bajo infame yugo
Y que llore á su vez la tirania.”
Lo juro, si, lo juro en este dia:
Lo juro de la patria en los altares,
No volverá á mandar como solia
El despota opresor. . . . llorad á mares
Enternecidos por la amarga suerte
De las victimas tristes, que la muerte
Sacrificó furiosa y á millares
Esa noche fatal! . . . Mas no lloremos
Su destino feliz, pues en la gloria
Viven con esplendor . . . pero juremos,
Juremos otra vez todos, peruanos!
Muerte! guerra! . . . y venganza á los tiranos.

S. N.

EL TELEGRAFO.

DIA 28 DE ENERO DE 1834, TU MEMORIA SERA ETERNA



SONETO.

En la robusta Esparta en horabuena
Los duros broncees el cincel enjima
Y en epitafios de soberbia estina,
Llore á sus hijos con amarga pena.
Que con mas llanto es la horrorosa escena,
En que deplora la opulenta LIMA,
Aquellos HEROES tristes que en la sima;
Yacen de honor y de entusiasmo llena.

¡MARTIRES DE LA PATRIA! vuestra gloria
En alas del amor mas acendrado,
Verá de las edades la memoria:

Y el pecho del PERUANO entusiasmado,
Conservará vuestra terrible historia,
Dejandola á sus hijos por dechado.

El lúgubre tañido de las tetricas campanas, el rigoroso luto del pueblo todo, y el llorar amargo de los desgraciados hijos del Rimac; todo todo anuncia la hora de la consternacion, del duelo patrio. Hoy es el memorando dia del fúnebre aparato, en que se ofrece á la Deidad el sacrificio augusto por las victimas del tremendo 28. Dia en que habrian muerto todos los peruanos, é imitando á los moscovitas, aun hubieran reducido á cenizas la capital de los libres. Mas no fué preciso un remedo tan espantoso—la sangre de unos cuantos ha fecundado la dulce Lima: mil valientes respiran venganza, y corren impavidos á atravesar los Andes por dar la muerte al monstruo, al tirano. Enhorabuena concurrámos al santuario—ofrezcamos nuestros votos saludables al Eterno—el Dios de misericordia compasivo los reciba, y ante sus aras sacrosantas juremos morir libres, y nunca nunca, mas vivir esclavos.

Feliz el pueblo que á tal grado de heroicidad se encamina en sangre salpicado. El será libre por si mismo, y al ambicioso vil reprimirá su aterrantte coraje; asi como su temible enfado. Basta de abusos; no mas oligarquia ni oclocracia,—á la ley, á la justicia, nos llama el deber de repúblicanos. Perezca mil veces el que osare alterar de nuevo el orden, y el codigo sagrado. Mueran los malvados, y su muerte sea el mayor timbre del pueblo Limano

COMUNICADOS

SEÑORES EDITORES:—Jamás me he admirado de lo que el hombre hace, sino de lo que deja de hacer: desengaños, mala fée y traiciones son las que regularmente estamos viendo en hombres demoralizados é ingratos; y contraria á mi sentimientos cualesquiera vengacion, no me es difícil separar de mi para siempre una correspondencia que no diga con mi modo de pensar.—Asi pues: teniendo á la vista el articulo comunicado en el Telegrafo número 468, á cuyos autores he mirado como á hijos, y tratado como amigos, solo me contraeré á decir: que mi representacion al supremo gobierno reclamando volver á desempeñar la administracion jeneral de correos, no es estemporanea, sino precisa, necesaria y de justicia, por ella prueba que quiero exhonorar á la renta del gravamen de 3,500 \$ anuales q' debe pegarme por mi jubilacion; pues hallandome en una edad y estado de robustez, capaz de continuar mis servicios por algunos años, no me parece licito disfrutar de un sueldo con sus mismas gollorias como dice el articulista.—Demasiado publico fué en esta capital el modo de mi jubilacion; y nadie duda que desde mi grave enfermedad en el pueblo de Miraflores estuvo ofrecida la administracion jeneral de correos al señor don José Maria Pando que hacia de ministro de gobierno; como tambien, que mejorado de mi males y habiendo pasado al Chorrillo á restablecer mi salud, se hicieron viajes desde esta ciudad para que pidiese mi jubilacion, con los ofrecimientos de sueldo integro y abono de mi alcances y sueldos vencidos, cuya deligencia practicaron todavia cuando vine á desempeñar mi destino antes de cumplir los 4 meses que me fueron concedidos. Esto prueba que yo no quebré la cabeza al gobier-

no con las instancias y petula que supone el articulista me caracterizan, para que me jubilasen, pues ni aun como funcionario público llegué á conocer al señor Gamarra que hacia de presidente, ni le tuve amistad al señor Martinez, ministro de hacienda.—Es cierto que llegué á pedir mi jubilacion como obligado ó forzado por las continuas instancias y por la decision en jubilar me, segun fué informado, y á cuyo expediente no se le dió sustanciacion, decretandose inmediatamente: y si me dieron mis ajustes en papel, tuve q' sufrir un grande quebranto en su beneficio en el comercio; siendo esta la ganancia de la empresa con que se trata alucinar—El público todo, y aun toda la República sabe muy bien cual ha sido mi manejo en 37 años q' tengo de empleado desde mis tiernos años en esta renta, y cual mi comportamiento en los destinos de jefe que he obtenido—Asi es que yo no puedo tener otras miras q' el hacer un servicio al estado, tanto por el ahorro de un sueldo de jefe, cuanto por que de mis desvelos en la renta le han provenido grandes ventajas, de las que hoy carece por mi separacion, como lo probaré oportunamente.

Soy de UU. atento y obsecuente servidor.

Juan de Azúldegui.

ALGO IMPORTANTE.

SEÑORES EDITORES:—Habia de llegar la epoca en que el gobierno legitimo se restituyese á la capital y apollase lo que algunas personas no alucinadas habian previsto— que los fieles á la pasada administracion, y por consiguiente enemigos del bien público quedarian impunes disfrutando de los beneficios que les concedieron infames mandatarios. Uno de ellos es el administrador de la aduana de esta capital don Manuel Ferreyros. Es bien sabido como ascendió á este destino de la clase de los últimos oficiales, y es bien sabido como se ha sostenido en él; todos lo saben y la imprenta lo ha patentizado desde tiempo atras, pero su impavidez ha sido superior á todo. No contento con haber sido el primero de los pocos que asistieron á prestar juramento de obediencia á Bermudes como digno miembro del infernal club, entre sus buenas asesorias se cuenta el decreto de 14 de enero, este terrible decreto en que hacia responsables á los empleados de la aduana y resguardo del Callao de los derechos que se cobran. Si la providencia no hubiera protegido al elegido de la nacion ¿que suerte hubieran corrido estos infelices? Pero no es esto solo; á estos empleados cuyo trabajo ha sido constante, puro y desinteresado, y que han proporcionado toda clase de recursos, á estos empleados á quienes el gobierno se ha visto en necesidad de elogiarlos y recomendarlos publicamente, contra estos es contra quien está descargando su furor. El público q' grita, q' clama por su deposicion, lo irrita, lo enfurece. Ya vez heroico pueblo lo que consigues—que respiren venganza tus enemigos. Pudiera no dudarse, que á no haberse ocultado el majadero y estúpido violinista de Chachapoyas estaria sirviendo su destino; sin embargo, no es tarde, puede presentarse en la escena, y será bien admitido. ¡Ah pueblos vosotros sois los sois desgraciados, vosotros sufris, el peso de la opresion.

Con todo confiando todavia en el gobierno justo q' nos rije, le suplicamos no sea tan blando y frustre las intenciones de los buenos peruanos. Ellos no solicitan como dicen los malvados despojar de sus destinos á los buenos ciudadanos para que los ocupen aquellos á quienes la suerte y no otro motivo los ha reducido á la miseria, quieren el castigo de

algunos que no deben ecsistir, ó á lo menos seguir viviendo en este suelo.

Creemos que lo espuesto será bastante para poner remedio á males que por ahora parece que nada significan, pero que preparan para lo sucesivo funestos resultados á la república, pudiendose asegurar al mismo tiempo, que—*tanto mal causa el despotismo como una mal entendida clemencia.*

Unos antiguos patriotas.

OBSEQUIO AL MERITO.

SEÑORES EDITORES:—Sean cuales fueren las rejiones q' habiten los hombres, si ellos trabajan de consuno por conseguir un mismo fin, valiendose para su logro de unos mismos medios, es por q' estan animados de un espiritu y un mismo corazon, y de este modo asi relacionados, por el mas puro amor, forman (por decirlo asi) una sola familia ó una persona moral. En tal concepto, y en el caso de una combinacion de fuerzas, son sin duda odiosas y desorganizadoras cualesquiera especies de distinciones que no emanen de las actitudes y del merito individual unicamente.

Siendo esto asi, aun respecto de los que habitan remotos climas ¿que elevaremos decia respecto de los habitantes del continente americano q' han defendido una sola causa, los unos esponiendo con denuevo su misma vida, y los otros sacrificando jenerosamente sus fortunas y su reposo por esterminar el infame imperio español, y establecer solidamente la independenciam y libertad? Y si bien logrado ya felizmente este noble objeto, se han establecido secciones diversas ¿se ha estinguido por eso el fuego sagrado de amor patrio que identificandonos en sentimientos y afectos nos impele activamente á los servicios mutuos en los casos de agresion injusta, ó de una anarquia desoladora? Esperimentamos ya la benefica influencia de nuestros hermanos del ejercito unido libertador cuando en los campos de Junin y Ayacucho abatimos para siempre la serviz altanera del feroz castellano: asi que, prescindiendo de los posteriores sucesos desgraciados debemos á aquellos nuestra mas tierna gratitud: se la debemos á cada uno de aquellos benemeritos soldados de la libertad que abandonando su patrio suelo, y lo mas caro de su corazon, volaron al nuestro con el noble objeto de ayudarnos á recojer los laureles de la victoria en tan gloriosa lucha; y se la debemos por consiguiente al benemerito coronel Torres que en el batallon Numancia á que pertenecia desde soldado, fué destinado por su adhesion á la independenciam de America, como tambien lo fueron el señor coronel Bustamante, y el teniente coronel Tejada; sin embargo de haber obtenido el primero la clase de teniente como sucesivamente los demas, y fué incorporado al ejercito libertador en 3 de diciembre de 1820. Desde esta fecha hasta el 18 de mayo de 1830, en que á solicitud suya fué reformado, sirvió al Perú con el honor y delicadeza que demandan su educacion y principios en los diversos cargos que se le confió en su carrera. Fué mayor de cazadores del ejercito: comandante del cuerpo de Zepita que formó él mismo el año de 1827: comandante del batallon Pasco que tambien lo formó en la provincia de Huaylas el año de 1829: primer ayudante del E. M. N. y en fin educador del gobierno el año de 1830. La subordinacion, el respeto, la fidelidad y amor á las autoridades constituidas y á las leyes, marcaron su conducta publica en aquel espacio de su servicio activo, testigos oculares de cuanto llevamos referido, son los señores benemeritos jenerales don Mariano Necochea, don Guillerr-

mo Miller, don Blas Cerdeña, don Domingo Nieto, don José Maria Plaza, lo son un sin número de jefes y oficiales del ejército libertador; y corroborarían nuestra asercion, y los testimonios de escepcion que acabamos de citar, la manifestacion, en caso necesario de su expediente de reforma, y demas documentos que existen en el ministerio de guerra.—

Bien orientados de los servicios, honradez y patriotismo del coronel Torres á quien sin embargo jamas hemos tenido la honra de tratar, imparciales, y apreciadores del merito en cualquiera parte donde se halle, no hemos podido menos que emitir publicamente nuestro justo sentimiento por el desayre que jeneralmente se dice habersele hecho separandosele del servicio á que fué llamado sin duda por la noticia de sus eminentes servicios, el 8 del presente mes con el fin de organizar un batallon con la denominacion del 28 de enero. Como el motivo que se ha alegado para suspender la formacion del mencionado batallon, parece insuficiente en razon de que aun susisten las causas, es sin duda por esto que han concluido los amigos fieles del benemerito coronel Torres que se le ha desayrado, esponiendo su buena reputacion y honor á los embates de la maledicencia, y de la mordacidad. Sepa (pues) el mundo entero que el prenotado coronel Torres, no ha dado ahora ni nunca el mas leve motivo para semejante desayre: que si hemos aducido sus meritos y servicios patrioticos, ha sido con la unica mira de hacer ostensible, que lejos de un vejamen, merecen nuestras consideraciones y gratitud: que si la envidia ó alguna vana y ridicula presuncion han dado lugar á la separacion del objeto á que fué destinado, sepan asi mismo, que apoyado en el testimonio de su buena conciencia regresa placentero á la vida privada que gozaba en el seno de su familia, en donde no ha tenido ni tendrá mas aspiraciones que la prosperidad de la adorada patria, á que tiene la honra de pertenecer: y que para servirla, y ser la primera victima en su obsequio le basta militar siempre que fuere preciso aun en la clase de un simple soldado. *Unos peruanos imparciales.*

SEÑORES EDITORES:—En el Telegrafo de ante ayer jueves núm. 269 he visto un articulo comprensible de varias preguntas sobre concurso, y entre ellas he anotado algunas equivocaciones; sin embargo que no estoy acostumbrado á cuestionar, me tomo la molestia de escribir para desvanecerlas. En la 3a. dice el amante del orden: Haberse dado el paso necesario por los feligreses de Jauja, para que se les de dos curas: que son 14 sus pueblos: que el reverendo obispo ha colocado á uno solo por pasion, y no debe continuar en las ternas, caso que se reformen: no es asi mi amigo: Jauja no ha pedido la concesion nueva de dos curas, sino la restitucion de la posesion de mas de ochenta años de sus dos curas. no son catorce los pueblos, sino veinte y nueve, otras tantas iglesias, y otras tantas pilas bautismales: el ex-presidente Gamarra por una proteccion violenta hizo al finado Echenique cura solo de Jauja, con la pension de oblar mil pesos anuales al colegio insignificante de Ocopa; y ahora sucede en este privilegio personal D. Celedonio Maron cura de Junin: mas las trameas que han producido este fenomeno, que mas sepa.

Ya veo, señor ciudadano, que U. querrá objetarme. He aquí su argumento de paridad, y en verdad concluyente. Una de las infracciones de ley que debia haberse acusado al sedicioso Gamarra declarada por la camara de diputados, fué la asignacion arbitraria de 2000 \$ por año sobre el ramo de

contribucion á beneficio del colegio de Huaraz, de cuya decision ha quedado cerrado hasta el dia; la misma asignacion de dos mil pesos hecha por el mismo sobre la contribucion de la provincia de Jauja es el fondo unico disponible que tiene Ocopa, por consiguiente siendo innegable tambien esta infraccion deberá cerrarse en los terminos de Huaraz. *Agregase una palabrita mas; se dice que por perjudicial aun esta cerrado Ocopa tiempo ha.* La consecuencia que sale de aqui, permitaseme, se convierta en una preguntita. ¿podrá el señor Marquez, dando este dinero á quien guste ó devolviendoselo á su bolsillo, permanecer de cura solo en el obispado de Jauja con perjuicio tan notable en lo espiritual, y temporal? espero su contesto, que yo le prometo sacarlo de dudas, y replicarle tambien con la buena fé de solo buscar la verdad.

El amigo del orden.

SEÑORES EDITORES:—Por una persona fidedigna he sabido que el padre de D. N. Vivanco Imprefecto verduguillo ciego egecutor de los picaros sediciosos á quienes se prestó; que he referido sus crueldades en otro número: su padre repito, me han asegurado ha ofrecido en el pueblo de Chorrillos cien onzas de oro aun sugeto, para que embarquen a su hijo el tal Vivanco ¿Y se escapará sin que se le juzgue?

M. Saldamando.



Para Valparayso en derechura,
Saldrá la barca BREMENTE JUNO el 22 del corriente, para flete ó pasaje vease—A ISIDRO DE ARAMBURU Y H.



El bergantin AYACUCHO [á] 28 DE FEBRERO, forrado de nuevo en cobre, sale para Talcahuano, con escala en Payta el 23 sin falta, el q' necesite de él ocurra á la panaderia del Puente.

PARA VALPARAISO.



Saldrá el 25 del presente el bergantin americano "CELENO" forrado y clavado en cobre de ecselente andar, admite carga y pasajeros, para uno ú otro vease á sus consignatarios.

EDUARDO MACALL Y CA.—*Calle de la Coca.*

PARA VALPARAISO.



Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente la fragata francesa LA-SUARE, para flete ó pasaje vease á ISIDRO ARAMBURU Y H.—*Calle de Nuñez.*

Para Valparayso y Talcahuano.



Dará la vela el 24 el Bergantin ALCANCE recibe pasajero, se despacha en casa de Tadeo Lopez.—*Calle de judios número 110.*

En la chocolateria de la quadra de Zarate casa número 179 se vende aecíte almendras de superior calidad y fresco á seis y medio reales la libra.

AL PUBLICO.

En el almacen de don Manuel Andrade y Ca. calle de las Mantas número 240. Se vende aceyte de almendras de superior calidad á 6 reales libra, y cremor á tres reales libra, belas de sera de cuatro en libra á diez reales libra y otros articulos sumamente baratos.